

# UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

# T.808

**Corrigendum 1**  
(01/2007)

SERIE T: TERMINALES PARA SERVICIOS DE  
TELEMÁTICA

Compresión de imágenes fijas – JPEG 2000

---

Tecnología de la información – Sistema de  
codificación de imágenes JPEG 2000:  
Herramientas para la interactividad, interfaces de  
programas de aplicación y protocolos

**Corrigendum técnico 1**

Recomendación UIT-T T.808 (2005) – Corrigendum  
técnico 1

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE T  
**TERMINALES PARA SERVICIOS DE TELEMÁTICA**

Facsimil – Servicios telemáticos	T.0–T.19
Compresión de imágenes fijas – Imágenes patrón	T.20–T.29
Facsimil – Protocolos del grupo 3	T.30–T.39
Representación del color	T.40–T.49
Codificación de caracteres	T.50–T.59
Facsimil – Protocolos del grupo 4	T.60–T.69
Servicios telemáticos – Marco de referencia	T.70–T.79
Compresión de imágenes fijas– JPEG-1, Binivel y JBIG	T.80–T.89
Servicios telemáticos – Terminales y protocolos de la red digital de servicios integrados (RDSI)	T.90–T.99
Videotex – Marco de referencia	T.100–T.109
Protocolos de datos para conferencias multimedia	T.120–T.149
Telescritura	T.150–T.159
Marco de referencia de multimedia e hipermedia	T.170–T.189
Tratamiento cooperativo de documentos	T.190–T.199
Servicios telemáticos – Interfuncionamiento	T.300–T.399
Arquitectura de documento abierta	T.400–T.429
Transferencia y manipulación de documentos	T.430–T.449
Perfil de aplicación de documentos	T.500–T.509
Perfil de aplicación de comunicación	T.510–T.559
Servicios telemáticos – Características de los equipos	T.560–T.649
<b>Compresión de imágenes fijas – JPEG 2000</b>	<b>T.800–T.849</b>
Compresión de imágenes fijas – Ampliaciones de JPEG-1	T.850–T.899

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

**Tecnología de la información – Sistema de codificación de imágenes JPEG 2000: Herramientas para la interactividad, interfaces de programas de aplicación y protocolos**

**Corrigendum técnico 1**

**Resumen**

En la Recomendación UIT-T T.808 | ISO/CEI 15444-9 se especifica el protocolo interactivo JPEG 2000 (JPIP, *JPEG 2000 interactive protocol*), el protocolo de comunicación entre cliente y servidor de JPEG 2000. En el Corrigendum 1 se presentan correcciones y aclaraciones relacionadas con las transferencias de metadatos entre el servidor y el cliente y con las preferencias de método de espacio de color.

**Orígenes**

El corrigendum 1 a la Recomendación UIT-T T.808 (2005) fue aprobado el 13 de enero de 2007 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8. Se publica también un texto idéntico como corrigendum técnico 1 a la Norma Internacional ISO/CEI 15444-9.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT [ha recibido/no ha recibido] notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB en la dirección <http://www.itu.int/ITU-T/ipr/>.

© UIT 2007

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1) Anexo A.3.2.1.....	1
2) Anexo A.3.3 .....	1
3) Anexo A.3.6.1.....	1
4) Anexo C.3.4 .....	1
5) Anexo C.5.1 .....	2
6) Anexo C.7.2 .....	2
7) Anexo C.8.1.3.....	2
8) Anexo C.10.2.3.....	2



**NORMA INTERNACIONAL  
RECOMENDACIÓN UIT-T**

**Tecnología de la información – Sistema de codificación de imágenes JPEG 2000:  
Herramientas para la interactividad, interfaces de programas de aplicación y protocolos**

**Corrigendum técnico 1**

**1) Anexo A.3.2.1**

*Añádase la siguiente nota al final de la cláusula:*

NOTA – A fin de lograr una mayor eficiencia al ofrecer una imagen que contiene marcadores PPM, el servidor puede transcodificar los encabezamientos de paquete empaquetados en el encabezamiento principal, en los encabezamientos de losa (marcadores PPT). De lo contrario, el cliente necesitará que se envíen marcadores de longitud de parte losa (TLM, *tile-part length markers*). Otra posibilidad es que el servidor transcodifique la imagen (de manera transparente para el cliente) de forma tal que se evite completamente el uso de encabezamientos de paquete empaquetados.

**2) Anexo A.3.3**

*Sustitúyase la oración:*

Es posible formar este bin de datos a partir de un tren de código válido, concatenando todos los segmentos marcadores salvo SOT y POC en todos los encabezamientos de parte losa para la losa *n*.

*Por:*

Es posible formar este bin de datos a partir de un tren de código válido, concatenando todos los segmentos marcadores, salvo SOT, en todos los encabezamientos de partes losa para la losa *n*.

NOTA 1 – También pueden suprimirse los segmentos marcadores POC puesto que el cliente JPIP típico no lo requiere. No obstante, el servidor podría necesitar incluir los marcadores POC en aplicaciones cliente que hayan de producir un fichero JPEG 2000 con el mismo orden de progresión que la imagen original disponible en el servidor.

El servidor puede enviar los datos en cualquier orden, pero deberá enviar un bin de datos de encabezamiento de losa, aun si el encabezamiento de losa está vacío.

NOTA 2 – El cliente que reciba datos de una imagen sin haber recibido el correspondiente encabezamiento de losa no ha de suponer que el encabezamiento de losa está vacío e intentar decodificar los datos. Para ciertos clientes podría ser conveniente recibir el bin de encabezamiento antes que el bin de datos de losa.

**3) Anexo A.3.6.1**

*Añádase la siguiente oración al final de la cláusula:*

Se requiere que el servidor envíe al menos el bin de metadatos con Id 0, aun si no hay metadatos presentes. En este caso, el metabin #0 estará vacío.

NOTA 2 – El cliente no ha de suponer que no hay metadatos disponibles si no ha recibido aún ningún bin de metadatos. Para ciertos clientes podría ser conveniente recibir el bin de metadatos con Id de bin 0 antes que cualquier otro bin.

**4) Anexo C.3.4**

*Añádase la siguiente nota la final de la cláusula:*

NOTA – No se recomienda la combinación de "wait = yes" con "cclose=\*". De ocurrir, la aplicación podrá decidir cuál de los dos tiene la prioridad.

## 5) Anexo C.5.1

*Sustitúyase la siguiente oración al final del primer párrafo:*

Siempre que el servidor sepa de otros elementos pertinentes de metadatos, también puede entregarlos.

*Por la siguiente nota:*

NOTA – La lista de casillas definidas en la presente cláusula no es completa. Pueden necesitarse otras casillas para decodificar correctamente la ventana seleccionada solicitada en el objetivo lógico.

## 6) Anexo C.7.2

*Añádase la siguiente nota al final de la cláusula:*

NOTA – No se recomienda la combinación de "wait = yes" con "cclose=\*". De ocurrir, la aplicación podrá decidir cuál de los dos tiene la prioridad.

## 7) Anexo C.8.1.3

*Debe añadirse la siguiente oración al comienzo del primer párrafo:*

Los descriptores de bin explícitos son aplicables sólo a las solicitudes de tren JPP.

## 8) Anexo C.10.2.3

*Modifíquense los contenidos de las casillas "Utilizar valor no modificado" y "Utilizar valor modificado" de la figura C.3 así:*

*Sustitúyase:*

Utilizar valor no modificado

$priority[i] = spec[i].APPROX + spec[i].PREC$

*por:*

Utilizar valor no modificado

$priority[i] = spec[i].APPROX + 256 - spec[i].PREC$

*Sustitúyase:*

Utilizar valor modificado

$priority[i] = 1 + spec[i].PREC$

*por:*

Utilizar valor modificado

$priority[i] = 257 - spec[i].PREC$

*El texto principal no sufre modificaciones.*



## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
<b>Serie T</b>	<b>Terminales para servicios de telemática</b>
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación